

ECURIOLINDO S.A.

306010

OK

Guayaquil, 21 de abril de 2019

14886-1118

Señora:
Silvia Lorena Baño Párraga
Ciudad. -

Cumplo con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECURIOLINDO S.A.**, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2019 en la Avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, edificio Finansur piso 8, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma con el Presidente, Vicepresidente y Gerente de la compañía. A estos efectos, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía deberá actuar de manera conjunta e indistinta con al menos uno de los otros representantes legales de la compañía.

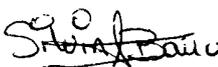
La compañía **ECURIOLINDO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de fecha 28 de marzo de 2018, otorgada ante el Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 2018.

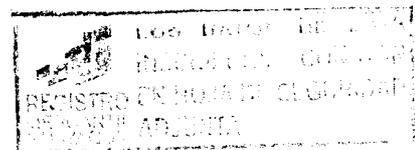


Abg. Jaime Andrés Peré Viteri
Secretario

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de mayo de 2019.


Silvia Lorena Baño Párraga
CC. No. 1205054859





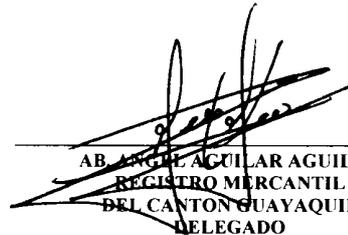
NUMERO DE REPERTORIO:31.161
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECURIOLINDO S.A.**, a favor de **SILVIA LORENA BAÑO PARRAGA**, de fojas **6.802 a 6.805**, Libro Sujetos Mercantiles número **941**.

ORDEN: 31161




AB ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ALEGADO

Guayaquil, 08 de julio de 2019

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0055135

18 JUL 2019

14-20

Ms

Page A